

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA *LA VENTANA* NÚM. 11

MARÍA EUGENIA DE LA O

Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente)

Guadalajara, Jalisco, julio, 2000

La presencia de las mujeres en la actividad remunerada y no remunerada recibe cada día atención creciente en los estudios sociales mexicanos. En esta ocasión, dicho tema de interés nos reúne, y qué ocasión más afortunada que presentar el número 11 de la renovada revista *la Ventana*. El tema que se propone en el número sobre *Género y desarrollo* es uno de los más controvertidos en la literatura feminista, y cuyo contexto histórico de aparición permite observar las diferencias internas, logros y limitaciones de los diferentes enfoques que se dieron desde los años sesenta en torno al tema inicialmente conocido como «Mujer en el Desarrollo»; y, que posteriormente, diera lugar al enfoque alternativo de «Género y desarrollo».

Este proceso de transición histórico-analítico de dichos enfoques, no sólo muestra el lento avance que tuvieron los estudios del desarrollo con perspectiva de género a lo largo de estas décadas, y los estereotipos bajo los cuales se maneja la participación de la mujer en los primeros programas internacionales y gubernamentales, como así lo muestran los interesantes trabajos de Nazar y Zapata en el artículo «Desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas»; de Magdalena Villareal con «La reinención de las mujeres y el poder en los procesos de desa-

rollo rural planeado» y de Lourdes Angulo con «Déjate sacar un ojo para luego sacar los dos». Sino también indica el deterioro estructural de las condiciones de vida de las mujeres y la complejidad que representa analizar la permanencia de tal desigualdad en situaciones concretas, como se señala en los artículos de Rocío Enriquez «Redes sociales y pobreza: mitos y realidades»; de Guadalupe Velazco con «Mujeres y condición femenina» y de Mary Goldsmith con «De combativas a conformistas. El sindicato de domésticas y similares en Tampico y sus Colonias».

Considero muy acertada la idea de haber seleccionado el tema de *Género y desarrollo* en un número temático de revistas como *La ventana*. Ya que han pasado muchos años desde la declaración de la Década de la Mujer por Naciones Unidas, y aún los resultados no son del todo halagadores en el mundo. Aún cuando las mujeres representan más de 50% de la población mundial y aportan gran parte de la fuerza laboral, éstas poseen menos de 1% de las propiedades del mundo y reciben menos de una décima parte de los ingresos mundiales. Es decir, el problema de la pobreza y la desigualdad continua para ellas. Ante esta evidencia debemos preguntarnos, ¿a qué se debe que lo planteado desde la perspectiva de la Mujer en el Desarrollo haya tenido logros tan parciales?

Se podría decir que el contexto de inicio se ubica en las décadas de los años 60 y 70, en que los llamados países en vías de desarrollo, especialmente América Latina, experimentaban drásticos cambios: la descomposición del agro, la industrialización, los procesos de migración y urbanización creciente, al lado de un importante número de movimientos sociales y dudas sobre el ámbito económico, generaron cambios en la concepción del desarrollo. Es así que las mujeres, en tanto agentes de transformación económica y social, fueron incorporadas al debate so-

bre el desarrollo, para después ver cómo fueron afectadas por los supuestos bajo los cuales se les tomó en cuenta en programas impulsados por gobiernos y agencias internacionales.

Se podría decir que la incorporación del tema «mujer» se orientó bajo tres supuestos en este largo periodo (parafraseando a Portocarre-ro). El primero fue la toma de conciencia sobre la existencia de una posible relación positiva entre el crecimiento de la población y el crecimiento económico a inicios de los años sesenta. Pero por el contrario, la historia se encargó de demostrar que a la larga, se trataría de un efecto negativo sobre los factores de acumulación del capital, al incrementar el gasto social en servicios y al no poder generar un sistema capaz de absorber la fuerza laboral creciente.

Esta evidencia dio origen a estudios que se enfocaron a la relación entre el individuo, la familia y la fertilidad. En este contexto surge la figura de la mujer como protagonista en la determinación de las tendencias de la fertilidad, en consecuencia, se ejecutaron cientos de programas de educación y planificación familiar dirigidos a éstas. Las mujeres, en este plano, siguieron siendo consideradas como dependientes, esposas y madres, y no así como agentes económicos afectados por el proceso de crecimiento.

Una segunda idea que orientó a estos enfoques fue la teoría «de la filtración hacia abajo», es decir, que los beneficios del desarrollo debían filtrarse hacia aquellos que no lo habían logrado. Bajo esta nueva evidencia, las agencias de desarrollo cambiaron sus prioridades, diseñando estrategias relacionadas directamente con la mejora en los niveles de vida de los más pobres. Pero ¿quiénes eran los más pobres? Concluyeron que lo eran las mujeres pobres de los países del tercer mundo. De nueva cuenta, son consideradas bajo los aspectos más tradi-

cionales, como esposas, madres o dependientes, y no así como grupos sociales desposeídos y como agentes económicos del cambio.

En un tercer momento, se planteó el surgimiento de una estrategia de necesidades básicas, en la que se enfatizaba la importancia de destinar proyectos y préstamos hacia la obtención de mejoras para la familia y la comunidad. Los grandes temas se reflejaron en programas de nutrición, abastecimiento de agua, saneamiento, vivienda, entre otros. Al enfocar estas necesidades básicas, las agencias gubernamentales e internacionales seleccionaron a las mujeres como las receptoras de tales elementos y, por primera vez, como posibles agentes económicos, aunque aún en el marco familiar.

Se puede decir, que durante este periodo las agencias de desarrollo tendieron a concentrarse en proporcionar a las mujeres mejores condiciones bajo las cuales éstas pudieran encargarse del bienestar familiar o comunal. Bajo este enfoque se evadía el problema de fondo sobre los elementos conflictivos existentes entre «clases de mujeres» y «mujeres y hombres». Este tipo de ambigüedades en los planteamientos generó consecuencias variadas y en ocasiones negativas.

Asimismo, los programas y proyectos subestimaron el aporte económico y social de las mujeres a las actividades de producción y reproducción en términos reales, además de su pertenencia a los sectores más desventajosos en relación no sólo a la economía sino en su relación de género. En este contexto, se llevó a cabo un verdadero balance sobre los errores en los anteriores programas, dictaminado que sería necesario integrar a la mujer al desarrollo. Además se señaló que, al no haber logrado satisfacer las necesidades básicas de este grupo, se disminuía sus posibilidades de integración a la vida económica. En busca de tal integración, se llevaron a cabo conferencias internacionales, declaracio-

nes y legislaciones, que incluyeron la Década de la Mujer de las Naciones Unidas, por ejemplo.

En este contexto, hablando esquemáticamente, es que se hace necesario ampliar la noción de la Mujer en el Desarrollo, hacia una perspectiva de *Género y desarrollo*, en la que se buscaba redefinir la concepción y práctica de los procesos de cambio. Se reconoció al género como una construcción social y por tanto, la posibilidad de la existencia de relaciones de subordinación para las mujeres en situaciones culturales e históricas concretas.

De esta forma se plantea la necesidad de reconocer núcleos conflictivos que debieran ser considerados por las políticas de planeamiento social. Asimismo, las políticas destinadas a superar la subordinación femenina debería dirigirse, simultáneamente, a cambiar las condiciones económicas y a transformar los arreglos sociales privados. Únicamente reconociendo ambas instancias se podría hablar de cooperación y transformación.

La multideterminación, las relaciones sociales, los modos específicos de interacción, la unidad entre lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo son elementos que se rescatan desde esta perspectiva, y se pone énfasis para el análisis y el cambio social, antes no considerados por el enfoque de la Mujer en el Desarrollo.

En este sentido, la triada de artículos de Austreberta Nazar y Emma Zapata, así como el de Magdalena Villarreal y Lourdes Angulo, corresponden a una etapa crítica del enfoque de las Mujeres en el Desarrollo y de búsqueda de un encuentro enriquecedor de la perspectiva de *Género y desarrollo*. El conjunto de estos artículos tienen la virtud de mostrar que el desarrollo entendido de manera simple y ambigua, no permite superar la subordinación femenina. Difícilmente los programas y proyectos han

propiciado un cambio igualitario en las relaciones entre los hombres y las mujeres. Asimismo, partir de modelos abstractos de desarrollo, en ocasiones, han tenido el efecto contrario, acrecentando brechas de conocimiento, poder y prestigio social ya existentes en los diferentes contextos socioculturales. A lo que cabe sumar el potencial peligro de una desadecuación entre objetivos y resultados con crisis económica, política y social por la que ha atravesado el país los últimos años.

Específicamente el trabajo de Nazar y Zapata, (Desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas), nos ofrece un balance teórico sobre la noción de desarrollo y género en el contexto histórico de los cincuenta hasta el momento, presentando una crítica bien construida sobre el contenido discursivo de los programas y los efectos en una invisibilidad de las mujeres. Asimismo, las autoras abordan el concepto de bienestar, presentándonos una profunda reflexión sobre la libertad para elegir y los elementos éticos que rodean tal decisión en la opción individual. Y como este ejercicio se enlaza con nociones más amplias como equidad entendida como igualdad dentro de la diversidad, y el bienestar humano, en un contexto de derechos y autonomía para las mujeres. Cabe señalar el interesante manejo que hacen de autores como Long y Giddens respecto a la estructura objetiva de opciones y la agencia (acción). Finalmente las autoras concluyen «el crecimiento económico como eje del desarrollo ha sido desplazado —por lo menos en el discurso— por aspectos éticos del desarrollo, colocando nuevamente en el centro de la discusión la equidad, la libertad y el bienestar humanos. En este proceso, han sido las mujeres, desde una perspectiva de género, quienes más han contribuido a ese cuestionamiento....»

En el artículo de Magdalena Villarreal (La reinención de las mujeres y el poder en los procesos de desarrollo rural), se discuten de manera

particular los procesos de control, regulación y poder implicados en los actos discursivos sobre las mujeres en las interfases del desarrollo. Según la autora, en tales interfases una gama de agentes (funcionarios gubernamentales, promotores, beneficiarios, o mujeres campesinas) transforman los proyectos y las políticas, adaptándolas a sus intereses y necesidades. Lo que conlleva diversos procesos de lucha sobre significados, prioridades y prácticas que surgen de diferentes visiones de mundo. En tal proceso se definen fronteras y se conforman identidades, a partir de lo cual la autora propone el término de «reinención» de los sujetos, especialmente las mujeres campesinas como sujetos del desarrollo. Se trata así de un juego activo de producción de identidades que implican relaciones de poder, resistencia, conformidad y subordinación, entre otros. Aunque también de la construcción y ejercicio de la autonomía entendida como reivindicación de la organización y autodeterminación. Cabe destacar la inteligente construcción y reconstrucción de las propuestas de Long para el tema que interesa abordar a la autora.

Y finalmente, bajo esta perspectiva se encuentra también el trabajo de Angulo (Déjate sacar un ojo para luego sacar los dos), quien presenta un avance de investigación sobre las mujeres que participan en proyectos de desarrollo impulsados a partir de intervenciones gubernamentales en dos comunidades: San Isidro Mazatepec e Ipazoltic. En su trabajo se muestra la gran heterogeneidad de características que pueden definir a las «mujeres pobres», así como las situaciones diversas que enfrentan. Así, saberes, intereses, necesidades y experiencia convergen en el desarrollo de un proyecto, dando lugar a situaciones de conflicto y ejercicio de la negociación para la satisfacción de sus expectativas. Una hipótesis central del trabajo es que las fuentes de conflicto entre las mujeres están vinculadas con el acceso, control y distribución de los recursos mate-

riales y no materiales involucrados en los proyectos, ya que ambos elementos median en la inclusión o exclusión de sujetos en los programas de gobierno. A lo largo del artículo, la autora nos va mostrando diferentes contextos de disputa, control y negociación, mostrándonos cómo tales situaciones son convergentes, autoinclusivas y en ocasiones contradictorias para las mujeres involucradas. Asimismo, el conocimiento y las relaciones como fuente de negociación y, poder, es un elemento interesante en el artículo. (No se pierdan a Doña Chona o cómo llegue a ser lidereza).

Otro conjunto de trabajos contenidos en la revista nos ofrece múltiples visiones sobre situaciones estructurales por las que atraviesan las mujeres, tales como la pobreza, la desigualdad y el trabajo. Específicamente el artículo de Rocío Enriquez «Redes sociales y pobreza: mitos y realidades», resulta un buen ejemplo de balance teórico conceptual sobre el tema de las redes sociales. A lo largo del trabajo la autora elabora una minuciosa revisión de autores sobre los temas de las redes de intercambio social en contextos de pobreza urbana, bienestar social y malestar emocional, con la intención de repensar a los hogares pobres urbanos de Guadalajara y el malestar emocional de las madres-mujeres.

De esta forma la autora inicia con las posiciones clásicas de «Don o Gift» de Marcel Mauss, así como la obra de Godelier sobre el intercambio social. Para llegar a estudios más contemporáneos y fundamentales en México como los de Lomnitz, González de la Rocha, Estrada, Bronfman, Bazán, entre otros. Finalmente la autora realiza el ejercicio de analizar el problema de las redes sociales en la salud y la vida emocional de los sujetos en condiciones de extrema pobreza. Queda pendiente otro artículo de Enriquez, en el que nos deje disfrutar de sus hallazgos, solamen-

te perfilados en este artículo, sobre los asentamientos irregulares de la periferia de la zona metropolitana de Guadalajara.

Finalmente, Mary Goldsmith y Guadalupe Velazco nos refieren a estudios sobre condiciones laborales y de trabajo de las mujeres. El trabajo de la primera (De combativas a conformistas. El sindicato de Domésticas y Similares de Tampico y sus Colonias), nos lleva de la mano sobre la historia de dicho sindicato, mostrando el proceso de fundación, membresía, funcionamiento y procesos internos de organización de dicho organismo. Mostrando la lucha histórica por el reconocimiento del trabajo y los derechos de las mujeres en éste. El interesante recuento histórico de este sindicato desde 1931, nos dice la autora, desafortunadamente no se encuentra en la memoria histórica de los nuevos miembros, aunque aún cabe preguntarse cómo continua existiendo y siendo parte del esfuerzo colectivo de mujeres.

Quisiera finalizar mi intervención señalando la necesidad de continuar la tarea de dar contenido al concepto de Género frente a la práctica del desarrollo. Una buena guía de tal ejercicio lo constituyen los trabajos contenidos en el núm. 11 de la revista *La ventana*, que nos proporcionan elementos profundos sobre realidades concretas sobre las que se requiere actuar.